



MEMORANDUM DE INSTRUCCIÓN

MEM/EMAPA/GG/GC N° 0156/2018
EMAPA/2018-06470

A: TODO EL PERSONAL DE LA
GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN

De: Ing. Luis Guillermo Loza Rocha
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN

Fecha: 25 de Junio de 2018

Ref.: ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y ROPA INSTITUCIONAL

De mi consideración:

Mediante este conducto se informa al personal y dando conformidad al Procedimiento ASIGNACION Y DOTACION DE ROPA DE TRABAJO Y EPP'S "E-EMP/GG/P/113" V2 punto 6.2. Asignación y dotación de Ropa de trabajo, EPP y Ropa institucional; y por disposición de esta Gerencia se instruye que:

- ❖ La adquisición de ropa de trabajo y ropa institucional se realizará una vez al año.
- ❖ La dotación se realizará de acuerdo a requerimiento y en base a normativa interna.
- ❖ La entrega de ropa de trabajo y ropa institucional se realizará en base a la fecha de entrega de la gestión anterior.

Deseándole éxito en el desempeño de esta función y que la misma sea cumplida con honestidad, responsabilidad, eficiencia e integridad profesional, saludo a Usted.

Atentamente,


Luis Guillermo Loza Rocha
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN
EMAPA

cc: Archivo
LGLR/sc